

Discurso al Pueblo de Don Benito
con motivo del Aniversario de
la Batalla de Medellín



28 de Marzo de 1809.

GOBIERNO POLÍTICO DE EXTREMADURA

El Alcalde 1º. de la villa de Don Benito, en esta provincia, me ha dirigido el oficio y copia del discurso del tenor siguiente: «La humanidad, reconocimiento y respeto que se merecen los defensores de la Patria y el amor a nuestros parientes y amigos que de todas las edades, estados y sexos murieron en la batalla de Medellín el 28 de Marzo de 1809, hicieron a este Ayuntamiento acordar que en igual día se hiciese un Aniversario en honor de estos valientes héroes.

Sus huesos estaban esparcidos por la campiña: se han recogido; y colocados en un Cenotafio y, con la mayor pompa posible, se le hicieron las honras militares en el día de ayer. Concluidas, se pronunció una oración fúnebre análoga al asunto, y con asistencia del clero secular y de todo este inmenso vecindario, en hombros de eclesiásticos y de individuos del Ayuntamiento, fueron conducidos estos apreciables restos al cementerio y pusieron en lugar distinguido y señalado para conservar su memoria. Para que el pueblo se penetrase de lo obligatorio de este acto, el Ayuntamiento le dirigió el discurso de que acompaña a V. S. copia.

El Ayuntamiento, al mismo tiempo que sentía conmovido su espíritu al contemplar esta triste escena, disfrutaba de una alegría indecible al ver que los habitantes del pueblo que representa, llenos del mayor entusiasmo, dirigían preces al Dios de los Ejércitos a favor de los Manes de los que murieron en el campo del honor por la Patria, por el Rey y por la Religión, y entre suspiros y sollozos, exclamar:

«Si murieron, nos dieron sus vidas y la quietud que tenemos».

Estos son los sentimientos del pueblo de Don Benito, que el Ayuntamiento eleva a V.S. por la satisfacción que tendrá en que siga estas ideas, que son las verdaderas y las que caracterizan el nombre de ciudadano español.

Dios Guarde a V. S. muchos años. Don Benito y Marzo 29 de 1814.- *Pedro Donoso Cortés*.- Sr. Jefe Político de la provincia de Extremadura.»

DISCURSO AL PUEBLO DE DON BENITO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE MEDELLÍN EL 28 DE MARZO DE 1809.

«Con universal asombro han resonado en todo el mundo los atentados horribles cometidos en España por el monstruo de la Europa, Napoleón . Por desgracia, en nuestro suelo se sintieron los primeros golpes de sus satélites. La muerte, el robo, la violencia y la desolación corrieron desde el inmediato campo a lo interior de esta población el 28 de Marzo de 1809, día aciago para la provincia de Extremadura; pero más y más lleno de llanto y de dolor para los moradores de esta villa.

La briosa juventud, cuyos brazos daban innumerables riquezas al Estado, sacadas de las entrañas de su suelo feraz y productivo, fieles a la Nación, al Rey y prontos para adquirir la libertad e independencia, que el tirano quería trocar en cadenas de duro hierro, se unieron a los Ejércitos nacionales para contener el torrente del Besuvio espantoso que se acercaba a nuestros hogares. Pero, ¡oh desgracia! ¿Cuál fue el resultado de esta sagrada obligación? Quedar muertos en el campo del honor, estos valientes renuevos; huir los moradores de esta villa a buscar asilo en los Montes, pues a todas partes los soldados del tirano llevaban la muerte, sin tener consideración al sexo ni a la edad. Bien lo experimentamos, pues no sólo murieron en el campo de batalla nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros esposos, nuestros hijos, nuestros amigos, sino que igual suerte sufrieron los que quedaron inermes en el pueblo.

¡Qué cuadro tan tenebroso! Pero por más repugnante que sea el llamar la atención hacia él, debe sin embargo fijarse la vista en esta triste escena para alimentar la indignación y un odio eterno contra los que han causado tanto cúmulo de desgracias y dirigir nuestros votos al Supremo Hacedor, porque de ella ha resultado nuestra libertad e independencia.

De la muerte de nuestros padres, hijos, esposos hermanos, amigos y demás defensores de la Patria, ha nacido nuestra quietud. Debemos mirarlos como el mayorazgo de grandeza a que hemos llegado y con respeto tributarles nuestros loores, y ya que no podemos volverlos a nuestro seno, no nos olvidemos jamás de rendirles los homenajes debidos a la muerte que con valor y entusiasmo sufrieron por libertarnos.

Los huesos de estos héroes están esparcidos por toda la campiña; son dignos de mejor suerte; merecen colocarse en una pira majestuosa; sus nombres deben correr de lengua en lengua y quedar fijos para la posteridad. Ninguno de los seres es más acreedor a la grandeza, al honor y al respeto que los que con su sangre han sellado la libertad española. Nuestra misma sangre grita por esta retribución. Bien quisiéramos hacerles las pomposas honras que acostumbraban los romanos a sus héroes; pero, en lo que falte, supla la efusión de nuestros corazones llenos de tristeza y de alegría por la gran parte que tenemos en la libertad conseguida a costa de la sangre de nuestros padres, hijos, hermanos, esposos y amigos muertos el 28 de Marzo de 1809, en el campo, casas y calles de Don Benito.

La mayor parte de estas ilustres víctimas son nuestra sangre; pero aunque no lo fueran, seríamos insensibles a su bien. ¿Les negaríamos nuestro reconocimiento?

¿Olvidaríamos los preceptos de la humanidad? No; conservemos la memoria de estos Manes, que confirmaron del modo más significativo su amor a la Patria, a la más noble Nación del mundo a que tuvieron la dicha de pertenecer y morir por su existencia y libertad.

Ellos fueron muertos y enterrados en la misma tierra que cultivaban. Sus huesos están por ellas derramados; démosles el lugar de veneración a que son acreedores; concurramos unidos a recogerlos con pompa, magestad, y en triunfo coloquémoslos en el templo y hagámosles las funerales honras antes de conducirlos al sitio del eterno descanso y mansión del silencio. ¡Quién no tendrá su alma conmovida al observar esta escena!

El Gobierno tiene mandado que el 2 de Mayo sea fiesta Nacional por la conmemoración de los difuntos, primeros mártires de la libertad española. ¿Con cuánta más razón deberemos hacerla nosotros por los que tan de cerca nos tocan y dar un público testimonio de la estrecha y sagrada obligación en que estamos de expresar nuestro reconocimiento, dirigiendo nuestras oraciones a favor de los militares y paysanos cuya gloriosa muerte ha roto su unión con nosotros?

Estos sentimientos son los que animan al Ayuntamiento y que quiere inspirar al pueblo que representa: lleno del mayor entusiasmo ha dispuesto la función de honras en honor de los valientes que fenecieron en la batalla llamada de Medellín.

No hay habitante en esta villa que en su campo no tenga sangre suya o de su amigo vertida al golpe del cañón, de la espada y de la bayoneta enemiga. Todos estamos obligados a concurrir a este acto; contemplaremos su gloriosa muerte; regaremos con nuestras lágrimas aquel sitio de compasión y

quedará impreso en nuestro corazón que murieron para que nosotros viviésemos y que si se separaron de nuestro parentesco y amistad fué para ganarnos la quietud y bienes que disfrutamos, para establecernos un Gobierno sólido y sabio que nos ha de dar a conocer nuestros derechos, nos ha puesto constitución y leyes y nos ha hecho libres e independientes, quitando la arbitrariedad y el despotismo.

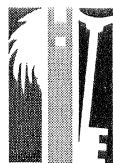
Este manantial de felicidad ha salido de la sangre española vertida. Si entre nosotros hubiese algún malvado que no sea de esta opinión (que no estará, pues sólo de rubor espiraría), huyamos de él y le maldigamos.

El Ayuntamiento espera que los habitantes de Don Benito seguirán estas sendas, que son las del honor, del reconocimiento, de la fraternidad y de la humanidad, que las marcarán en sus hijos, que jamás olvidarán este día, que renovarán todos los años en justo tributo a los Manes de nuestros padres, hijos, esposos, hermanos y demás defensores que terminaron su carrera en el camino del honor y de la gloria.

Don Benito y Marzo 29 de 1814. Es copia. - *Donoso*.

El pensamiento religioso y patriótico del Ayuntamiento de Don Benito, no necesita elogios para merecer el aprecio de todos los buenos españoles.

Me limito por ello a comunicarlo a otros de esta provincia, para que al paso que tengan noticia de un suceso tan digno de saberse, les sirva de estímulo, y de ejemplo en que puedan conocer la facilidad con que se deja conducir el pueblo extremeño por la senda de la virtud y de la gloria cuando saben dirigirlo los que tienen este delicado cargo. Badajoz 13 de Abril de 1814. - *Álvaro Gómez.*»



Ayuntamiento
de DON BENITO

